

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 27 de octubre de 2022, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP) en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, para celebrar la Décima Sesión Ordinaria del 2022, que se desarrollaría bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.-----
4. Presentación del Reporte Financiero del mes de septiembre 2022 del IPCO;-----
5. Solicitud de modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del IPCO, y aprobación en su caso.-----
6. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 del IPCO.-----
7. Asuntos generales.-----
8. Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- A las 18:00 horas, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, Presidente del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación del IPCO, y quien preside la sesión, agradeció la presencia de las y los Consejeros asistentes y dio la bienvenida. Posteriormente, ordenó a la Encargada del Despacho del Secretario Técnico realizar el pase de lista para verificar que haya el quórum necesario para iniciar la sesión, quien informó que se contaba con la presencia de los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	Arq. José Manuel Torres Leañó	Colegio de Arquitectos del Estado de Colima, A.C.
2	M.A.C. Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
3	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. (CMIC)
4	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	Pro-Ecología de colima, A.C.
5	J. Ramón Vázquez Bivian	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
6	M.C.P. Rogelio Pinto Pérez	Universidad de Colima
7	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima
8	Dra. Cristina Angélica Bayardo Quesada Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado e Colima, A.C.
9	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima

- Lic. Caren Shantal Casillas Guerrero	Encargada del Despacho del Secretario Técnico
--	---

Encargada del Despacho del Secretario Técnico informó que se cuenta con la presencia de 9 instituciones miembro del Consejo por lo que existe quórum para sesionar. A continuación el Dr. Armando Herrera Rodríguez, quien preside la sesión, declaró iniciados los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación del IPCO, siendo las 18:10 horas del día 27 de octubre de 2022.

SEGUNDO PUNTO.- El Dr. Armando Herrera Rodríguez, presidiendo la sesión, solicitó a la Encargada del Despacho del Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, quien informó que se anexa un punto que no se tenía contemplado en la convocatoria, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
4. Presentación del Reporte Financiero del mes de septiembre 2022 del IPCO;
5. Solicitud de modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del IPCO, y aprobación en su caso;
6. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 del IPCO;
7. Presentación de proyectos de crédito como adelanto de FISMDF;
8. Asuntos generales;
9. Clausura.

Una vez leído, preguntó a los asistentes si hubiera alguna modificación o comentario, y al no haber ninguno, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez sometió su aprobación a consideración del pleno, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO.- Continuando con la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez informó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación por correo electrónico a los Consejeros, y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aprobada por **UNANIMIDAD**, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir comentarios, procedió a solicitar la aprobación del Acta de la Novena Sesión 2022 del CMPSP, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

CUARTO PUNTO.- El Dr. Armando Herrera Rodríguez quien preside la sesión, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al C.P. Víctor Alejandro Solano Pérez, contador externo del IPCO, para presentar el reporte financiero del mes de septiembre 2022 del IPCO. Como primer aspecto informó sobre el "Estado de Resultados", en el cual se reflejó como "Total de Ingresos" la cantidad de \$337,903.86 en el mes de septiembre, y \$3,041,123.09 en cuanto al acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre 2022; mientras que en el apartado "Total de Gastos y Otras Pérdidas" se reportaron \$270,851.56 en el mes de septiembre 2022, y \$2,604,933.01 en el acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre 2022. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejaron \$67,052.30 en el mes de septiembre, y \$436,190.08 en el acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre 2022. En cuanto al "Estado de Posición Financiera", se registró como "Total de Activos" la cantidad de \$889,127.19, de los cuales \$520,245.47 correspondieron al "Total de activos circulantes" y los \$368,881.72 restantes fueron equivalentes al

"Total de activos no circulantes". En cuanto al Capital Pasivo, se reportó un "Total de Pasivos" de \$72,179.96 los cuales correspondieron al "Total de pasivos circulantes", ya que la partida "Total de pasivos no circulantes" se mantuvo en \$0.00. El último aspecto mencionado en el informe, fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio", que fueron por la cantidad de \$816,947.23 y \$889,127.19 del "Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio". Sin haber más comentarios se dio por terminado el reporte de las finanzas.-----

QUINTO PUNTO. Siguiendo con el Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, otorgó el uso de la voz a la Encargada del Despacho del Secretario Técnico para continuar con el Quinto Punto de la sesión: la Solicitud de Modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del IPCO, la cual propone los siguientes cambios: en el **Capítulo 20000 Materiales y Suministros:** aumento de \$2,000.00 en la partida 21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina; reducción de \$2,000.00 en la partida 21501; aumento de \$600.00 en la partida 27101 Vestuario y uniformes; reducción de \$1,000.00 en la partida 29201 Refacciones y accesorio menores de edificios y aumento de \$5,000.00 en la partida 29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información. En el **Capítulo 30000 Servicios Generales:** se reducen \$2,000.00 en la partida 31401 Telefonía tradicional; se reducen \$2,000.00 en la partida 33101 servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados; se reducen \$600.00 en la partida 35101 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles; se aumentan \$1,000.00 en la partida 35301 Instalación reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de cómputo y tecnologías de la información y reducción de \$1,000.00 en la partida 39901 Otros servicios generales. Al no haber más comentarios, se sometió la modificación al presupuesto de egresos 2022 del IPCO a consideración del pleno, siendo aprobada por **UNANIMIDAD.**

ACUERDO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.-----

SEXTO PUNTO. El Dr. Armando Herrera Rodríguez, presidiendo la sesión pasó al siguiente punto del Orden del Día, y otorgó el uso de la voz a la Encargada del Despacho del Secretario Técnico para continuar con la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 del IPCO, que de acuerdo a la Ley Municipal, todas las dependencias del Municipio, deberán presentar antes del 31 de octubre. El resumen de dicho presupuesto se muestra en la tabla que se presenta a continuación:

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021
SERVICIOS PERSONALES	\$4,089,933.44
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$1,692,974.88
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,075,228.80
Remuneraciones adicionales y especiales	\$844,275.74
Seguridad Social	\$87,360.00
Otras prestaciones sociales y económicas	\$399,094.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$107,000.00

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$50,000.00
Productos Alimenticios para personas	\$10,000.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$4,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$1,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$22,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$374,693.21
Servicios básicos	\$41,500.00
Servicios de arrendamiento	\$32,000.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$170,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$15,000.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$21,500.00
Servicios oficiales	\$0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$22,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
Mobiliario y equipo de administración	\$0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
TOTAL	\$4,580,626.65

El Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles hace uso de la voz para preguntar si el presupuesto contemplado es mayor o menor al del año pasado, a lo que la Encargada del Despacho del Secretario Técnico responde que aumentó, sin embargo, se acordó que se enviaría una tabla comparativa vía correo electrónico con los datos exactos, misma que se envió el día lunes 7 de noviembre a las 12:22 horas a través del correo electrónico ipco@ipco.gob.mx. Al no haber comentarios, se dio por terminada la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 del IPCO.

SÉPTIMO PUNTO. Quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, continuó con la sesión otorgando el uso de la voz a la Encargada del Despacho del Secretario Técnico para continuar con la presentación de proyectos de crédito como adelanto de FISMDF, quien comentó que luego del sismo que ocurrió el 19 de septiembre, se llevó a cabo una sesión de Cabildo, donde la Presidenta Municipal, los Regidores y el Síndico aprobaron la posibilidad de que el Municipio adquiriera un crédito. Posteriormente, presentó los rubros en lo que se quiere invertir este crédito que es aproximadamente de 45 millones de pesos, y que tiene como finalidad adelantar el

presupuesto que año con año se recibe de FISMDF. La intención es que en una primera instancia se realicen obras de mitigación de riesgos, como la protección a ríos con reposición y construcción de muros de contención; además, se tienen contempladas pavimentaciones de concreto asfáltico como un segundo punto; y finalmente como tercer punto, atender los caminos sacacosechas. Procedió a explicar que para determinar el monto el Cabildo aprobó que fuera máximo de 47 millones de pesos, pero el Banco determina el monto dependiendo del momento en el que se contrate el crédito, el cual se tiene pensando que sea en la primera quincena del mes de noviembre, dando un aproximado de 45 millones de pesos. También comentó que la solicitud se puso en marcha desde el momento en el que fue aprobado por Cabildo, pero todavía no entra en vigor, ya que falta hacer todo el proceso administrativo correspondiente y la licitación pública nacional, para proceder a la contratación del crédito. El Prof. Zenén Campos Beas hace uso de la voz para preguntar si se está tomando en cuenta en los proyectos referentes a la protección de ríos el estudio realizado por el IPCO en materia de tratamiento relacionado a los ríos, a lo que la Encargada del Despacho del Secretario Técnico responde que sí se está tomando en cuenta los criterios del estudio, y a su vez, se están considerando todos los reportes que han llegado a través de Protección Civil de estos espacios que posterior al sismo y las lluvias intensas se consideran focos rojos y que se están priorizando para ser atendidos con el crédito. Además, agregó que un porcentaje del monto del crédito se está considerado para las solicitudes de la participación ciudadana que todos los días se reciben en el IPCO, especialmente posteriormente al sismo. Al no haber más comentarios, se dio por terminada la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 del IPCO.-----

OCTAVO PUNTO. El Dr. Armando Herrera Rodríguez pasó al siguiente punto del Orden del Día, en el que se trató el siguiente tema:

- La Encargada del Despacho del Secretario Técnico hace uso de la voz para comentar que derivado de los proyectos que se tienen contemplados para el adelanto del crédito de FISMDF, será necesario contratar un proyectista externo que apoye en el desarrollo de estos proyectos. Al no haber más asuntos generales, se dio por terminado el décimo punto de la sesión.-----

NOVENO PUNTO. Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, declaró finalizada la Décima Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, siendo las 18 horas con 33 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

	Nombre	Firma
1	Arq. José Manuel Torres Leaña	
2	M.A.C. Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	

3	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	
4	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	
5	J. Ramón Vázquez Bivian	
6	M.C.P. Rogelio Pinto Pérez	
7	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	
8	Dr. Armando Herrera Rodríguez	
	Dra. Cristina Angélica Bayardo Quesada	
9	Prof. Zenén Campos Beas	
-	Lic. Caren Shantal Casillas Guerrero	

LA PRESENTE HOJA DE FIMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.-----

ESTA ES UNA COPIA DEL ACTA AUTORIZADA EL 27 DE OCTUBRE 2022 Y CORRESPONDE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CPMSP.

JOSE DE JESUS SANCHEZ ROMO
DIRECTOR GENERAL DEL IPCO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CPMSP

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

6 de 6